

• ESTRUCTURA SOCIAL

La idea de conformación regular y ordenada de la realidad está asociada al sentido común analítico. La conformación del concepto de estructura en Sociología proviene de la tradición hegeliana-marxista.

El concepto de estructura social implica básicamente tres elementos: La idea de un conjunto, la existencia de unas partes que componen el conjunto, la disposición ordenada de relaciones o posiciones de las partes en su conjunto.

En toda sociedad humana puede identificarse una estructura social de cierta complejidad, la estructura social es la forma básica de enmarcar y situar a una Sociedad.

Se han formulado diferentes definiciones del concepto de estructura:

- la definición del organicismo: utiliza el concepto de estructura social de forma básica, entendiendo que la sociedad era un organismo social -> analogías orgánicas
- Funcionalismo: en especial el enfoque estructural-funcional desarrollo teorías muy elaboradas. Talcott Parsons conectó la estructura social con el concepto de sistema, imbricando el concepto de estructura social con el concepto de rol.

Las bases generales de la definición de estructura social son:

- Red o sistema de relaciones sociales regulares y pautadas, que prevalecen a los individuos concretos y los anteceden
- Los contenidos de las estructuras sociales son esquemas de acción de pautadas
- Implican distintas formas estandarizadas de relaciones de ordenamiento, de distancias sociales, de jerarquías y dependencias de unos individuos y grupos respecto a otros, según los papeles sociales que desempeñen, sus características personales, sociales y culturales y de acuerdo a los repartos de funciones sociales establecidos en la sociedad.
- La estructura social general de una sociedad está formada por un conjunto de subestructuras interconectadas entre sí de formas muy diversas (estructura de clases, de poder, económica, de población, ocupacional).

Ossowski: en sentido metafórico estructura social es un sistema de distancias y jerarquías sociales interpretadas figuradamente, así como de relaciones interhumanas de uno u otro tipo, tanto en sus formas organizadas como no organizadas.

La estructura social hace referencia a los elementos más permanentes e invariables de lo social, aunque las estructuras sociales concretas están sometidas a procesos de cambio histórico.

El concepto de estructura social se relaciona con el concepto de cambio social, con la estática social y la dinámica social, la estructura y el proceso deben ser vistos en su íntima interdependencia.

El concepto de estructura social es el marco en que debemos situar el estudio de los diferentes aspectos y formas de relación e interacción que constituyen la sociedad.

• LOS GRUPOS SOCIALES

Los grupos sociales son unidades sociales con unos contornos determinados y unas características precisas. El elemento definitorio es que están formados por personas con relaciones sociales entre sí, tienen cierta estabilidad y los que pertenecen a ellos se identifican como tales y pueden ser identificados desde fuera como un grupo.

Son las células o unidades básicas de la sociedad, es la realidad más inmediata y central para la Sociología. La primera formulación seria sobre la importancia de los grupos sociales la planteó Charles H. Cooley con su énfasis en los grupos primarios, su redescubridor para la Sociología y la Psicología Industrial fue Elton Mayo en la década de los 30.

Homans estableció los requisitos para la existencia de un grupo social: Los motivos (sentimientos) por parte de sus miembros, las tareas (actividades) para que éstos cumplan, alguna comunicación (interacción) entre ellos.

Los grupos sociales influyen y orientan recíprocamente las conductas y opiniones de quienes pertenecen a él.

Pueden ser calificados según un gran número de criterios. La clasificación con mayor alcance científico es la distinción entre grupos primarios y grupos secundarios

GRUPOS PRIMARIOS: una cierta cantidad de personas que se comunican a menudo entre sí, durante cierto tiempo, y que son lo suficientemente pocas para que cada una pueda comunicarse con todas las demás, cara a cara.

El tamaño reducido y la buena comunicación son los rasgos fundamentales de los grupos primarios, otras características son el sentido de conciencia grupal y la importancia para sus miembros.

Funciones:

- Elemento fundamental de socialización e interiorización y refuerzo de los patrones culturales. Ambito privilegiado para el desenvolvimiento de las motivaciones personales y para la orientación de la conducta.
- Desarrollan un conjunto de creencias, prácticas sociales, jergas específicas, sobreentendidos, costumbres y tradiciones comunes que tienden a reforzar la cohesión y la solidaridad interna en el grupo.

Son de gran relevancia para la sociología debido a que en ellos se realizan funciones sociales fundamentales (socialización de los individuos, control social, estímulo para la eficacia y emulación en el trabajo y otras tareas sociales) y a su importancia estratégica en el proceso de investigación sociológica (son entidades bastante manejables y abarcables) y a que constituyen microcosmos sociales que reflejan muchos de los rasgos y características de las sociedades globales)

Los grupos primarios se consideran la dimensión óptima de lo social para el normal desenvolvimiento de ciertas actitudes humanas y para la satisfacción de importantes necesidades de la persona en lo referente a comunicación, afectividad, pertenencia grupal, frente a los problemas de aislamiento, incomunicación y alienación propios de las sociedades actuales.

GRUPO SECUNDARIO

Se corresponde con las organizaciones a gran escala, en las que las relaciones sociales están formalizadas y reguladas en diferentes grados o escalas.

Características:

Relaciones impersonales, los vínculos generalmente son contractuales, la cooperación se produce de forma indirecta, existe un alto grado de división y diferenciación de tareas y roles social, predominan los procedimientos formalizados y racionalizados propios de la burocracia. La unidad de los grupos secundarios se consigue por medios simbólicos y obtienen una mayor unidad debido al lenguaje

Los principales son las organizaciones formales (asociaciones, grandes empresas, Administraciones Públicas), las clases sociales y las entidades sociales macroscópicas (municipios, estados).

• LAS INSTITUCIONES SOCIALES

Tomando la definición de Durkheim las instituciones sociales son conglomerados de creencias y maneras de obrar instituidas por la sociedad, que preexisten a los individuos concretos formando parte de la supremacía de la Sociedad.

Las instituciones sociales cumplen funciones necesarias para la propia existencia de la sociedad como tal. A través de las instituciones se regulan los comportamientos de los individuos y éstos son orientados al cumplimiento de fines determinados:

Los elementos fundamentales de la sociedad se centran en estos componentes:

- Sistemas de reproducción y socialización básica de los individuos (que se cumple a través de la institución de la Familia y en sociedades avanzadas de otras instituciones socializadoras instituciones educativas)
- Estructuras económicas, adquisitivas, instrumentales y de división del trabajo
- Sistema de poder, de articulación territorial y de utilización legítima de la fuerza.
- Sistema de creencias, de religión o de integración de valores.

Para cumplir estas funciones las sociedades se dotan de un conjunto de instituciones sociales específicas, la necesidad de reproducción y socialización básica se cumple a través de la institución de la Familia y en sociedades avanzadas de otras instituciones socializadoras instituciones educativas, que a su vez coadyudan al buen funcionamiento de las Instituciones económicas formando trabajadores que proveen a la sociedad de los bienes y servicios.

Las Instituciones políticas que regulan y ordenan el ejercicio del poder, estableciendo diversas formas de autoridad y diversos procedimientos de participación, implicación, subordinación, prestación de contribuciones y organización de formas de convivencia regladas, cuya violación puede dar lugar a una sanción por parte de aquellos en quien la sociedad delega el derecho al uso legítimo de la fuerza.

Y las instituciones ideológicas y expresivas: articulan los sistemas de creencias

De estas instituciones básicas surgen otras instituciones que completan la estructura social, como las clases sociales. Las instituciones sociales presentan un sinfín de interrelaciones e interdependencias, cuando se habla de instituciones sociales se habla de la estructura social en cuanto al cumplimiento de unas funciones sociales específicas.

LA FAMILIA:

Es una institución social universal, cumple un gran número de funciones sociales insustituibles: procreación, la primera socialización, la proporción de afecto y apoyo social, además de funciones económicas (unidad básica de consumo y a veces de producción).

Las formas de familia dependen del criterio que se tome para su clasificación como el ámbito, las formas de relación conyugal, los criterios de filiación, el sistema de autoridad, el lugar de residencia, según la solidez de los lazos matrimoniales, la flexibilidad de las conductas conyugales, etc.

Los elementos comunes son:

- Relación conyugal regulada según patrones, normas o costumbres
- Sistema de filiación que permite a los hijos ser considerados miembros de la familia, recibiendo nombres, derechos, atributos y una localización social determinada.
- Un hogar o habitación común
- Patrimonio o conjunto de bienes y recursos comunes.

La familia actual tiende a una progresiva reducción de sus funciones adquiriendo mayor importancia los aspectos directamente relacionales: proporciona en mayor grado comprensión, afecto, apoyo mutuo y relaciones personales gratificantes.

LAS RELACIONES DE PODER Y AUTORIDAD

En todo grupo social acaban surgiendo relaciones de dependencia, subordinación, y de dirección que influyen en los comportamientos colectivos y en la distribución de tareas y de bienes y recompensas.

Es el resultado de dos exigencias:

- Los imperativos derivados del proceso de socialización y conformación cultural de los individuos, que tienen que atenerse para formar parte de la sociedad a sus normas, costumbres y patrones de comportamiento.
- Las necesidades de organización, coordinación y articulación social de todas las sociedades con cierta complejidad que trascienda el núcleo familiar.

Lo característico de las sociedades humanas es que las relaciones de poder y autoridad están institucionalizadas, existiendo unos mecanismos para la adquisición, delegación, ejercicio y cuestionamiento y revocación de éstas.

Son tan variados como las propias formas de asociación y organización existentes: muy formalizados (ejército), asociados al desempeño de un papel social (profesor). Las relaciones de poder y autoridad se extienden al ámbito de las relaciones económicas y sociales.

Al distinguir entre la efectividad y la legitimidad del poder es necesario distinguir entre poder y autoridad:

- Poder: la probabilidad de imponer la propia voluntad dentro de una relación social
- Autoridad: la probabilidad de encontrar obediencia dentro de un grupo determinado para mandatos específicos.

Los motivos por los que se acepta un poder como autoridad, por los que se obedece en forma totalmente pura son tres, cada uno enlaza con una estructura sociológica fundamentalmente distinta del cuerpo y de los medios administrativos:

- Dominación legal: Basada en el principio de legalidad, la obediencia se produce a ordenaciones impersonales y objetivas estatuidas legalmente por personas específicamente delegadas para ello.
- Dominación tradicional: basada en los patrones de obediencia patriarcal propios de las sociedades tradicionales..

- Dominación carismática: autoridad ejercida por una personalidad de especiales dotes y características a la que se profesa una devoción objetiva y a la que se obedece por sus cualidades.

• LAS CLASES SOCIALES

Las manifestaciones más singulares de asimetría social se producen en las sociedades humanas donde la diferenciación de posiciones de poder, riqueza y prestigio están asociadas a la propia manera en que se han desarrollado distintas formas de organización y diferentes procedimientos de cooperación para hacer frente a las necesidades vitales.

La desigualdad social es un fenómeno de carácter histórico y cultural, las distintas influencias culturales dan lugar a los distintos modelos de estratificación conocidos:

GRANDES SISTEMAS DE ESTRATIFICACION:

OCCIDENTE	INDIA	IMPERIOS ORIENTALES
1. S. Antiguo/esclavista	4.S. de castas	5. S. Despótico-oriental
2. S. Feudal/estamental		
3. S. Clasista/industrial		
¿S. de clases post-industrial?		

El referente sociológico general de los sistemas de desigualdad y dependencia es conceptualizado con el término de estratificación social que hace referencia a los sistemas generales de desigualdad social y del que el concepto de clase social expresa una de sus diversas variantes. La idea que connota este concepto es la de una disposición de diversas capas diferentes en posiciones de infra-ordenación y de supra-ordenación.

El concepto de estructura de clases es una forma concreta de estratificación social, que se da en sociedades muy concretas y en contextos históricos y culturales específicos.

El análisis sociológico de la desigualdad se realiza a través de dos conceptos fundamentales: el de clase social y el de estrato social.

Las clases sociales están formadas por grandes grupos sociales cuyas posiciones en la sociedad vienen definidas por el papel que desempeñan en las relaciones de producción en un momento histórico determinado. La evolución de los sistemas productivos conlleva una evolución que da lugar a distintos modelos o pirámides de estratificación social (Estructura piramidal: sociedades industriales incipientes, estructura piramidal antagonizada: sociedades industriales desarrolladas, estructura de diamante: sociedades industriales maduras, estructura dual: sociedades tecnológicas avanzadas)

Las clases sociales están conformadas a partir de factores objetivos que hacen referencia a una determinada ubicación en el sistema social de producción y a la ocupación de una determinada posición en la red de relaciones de interdependencia y subordinación, así como al papel desempeñado en el conflicto de clases.

Parte de los sociólogos que se ocupan del tema de la desigualdad social utilizan el concepto de estrato social. Esta preferencia conceptual responde a un enfoque teórico general que pretende ofrecer una alternativa analítica de amplio alcance a las teorías sobre las clases sociales y a su vez plantear una justificación funcional de la estratificación social.

El concepto de estrato se desarrolla en el marco de enfoques que cuestionan la concepción de las clases sociales basada en factores económicos. En esta corriente han influido los enfoques weberianos especialmente su distinción entre clases y grupos de status. Sustituyendo la ecuación clase social-situación económica, por

la trilogía clase, status y poder. Los funcionalistas consideran el factor status como el elemento fundamental de la estratificación social.

El concepto de estrato tiene unos referentes sociológicos más laxos, dan lugar a clasificaciones en forma de un continuo escalonado: estratos altos, medios-altos, medios-medios, etc.

Los estratos sociales son vistos a partir de factores preferentemente subjetivos. Las clasificaciones del continuum de posiciones de ordenación de los estratos están basadas en la manera en que los demás aprecian y ordenan las posiciones sociales, a partir de valoraciones básicamente subjetivas (estimación, prestigio social), aunque lógicamente estas valoraciones están relacionadas con desempeños ocupacionales concretos y con algunos datos objetivables, como niveles de renta y consumo, etc..

El concepto de clase social nos sitúa en el plano de la objetividad social y el de estrato social en el plano de la subjetividad recíproca. El concepto de clase social esta entroncado con el enfoque de la interacción social y el de estrato con el dialéctico-estructural, lo cual hace imposible la reconversión de un sistema a otro. Implican visiones distintas del orden social y de la desigualdad. Visión antagónica y conflictiva en los análisis de clase y visión armónica y de escalonamiento complementario en los análisis de estratos.

La aceptación y justificación teórica de la diferenciación social, es el principal hilo de todos los enfoques funcionalistas sobre la estratificación social y uno de los puntos de confrontación sobre el tema de la desigualdad social

• LOS ROLES SOCIALES

Los distintos papeles sociales que se pueden desarrollar en una sociedad.

Los roles están caracterizados básicamente por cinco rasgos:

- Modos de comportamiento estandarizados y socialmente establecidos que son transmitidos de generación en generación.
- Enmarcan una serie de normas.
- Todo rol forma parte de un círculo o estructura social que supone un conjunto de relaciones de interacción concretas.
- Definen campos de acción legítima dentro de las competencias propias del rol
- Forman parte del sistema de autoridad más amplio, e implican el cumplimiento de determinados deberes y obligaciones para uno mismo y para los demás.

La sociedad puede ser vista como un conjunto de roles sociales que los individuos desempeñan en una forma que les orienta en su comportamiento y les permite prever el comportamiento que los otros tendrán de acuerdo al rol que desempeñan en cada momento concreto.

Cada rol lleva aparejado un status específico. Con el concepto de rol se hace referencia a las obligaciones en el desempeño de un papel social y con el de status a los derechos y al honor o prestigio social que se atribuyen a los que desempeñan dicho papel. Toda posición social es un status-rol.

Los grupos de status pueden llegar a ser tan numerosos como los roles sociales específicos que existan en una sociedad concreta.

En las sociedades más elementales, el status generalmente es un status adscrito que depende de las circunstancias personales de los individuos y de su rol o roles principales (en función de la edad, el sexo y la estructura de relaciones familiares). Las sociedades complejas están más abiertas a los status adquiridos que dependen del despliegue de la propia actividad de los individuos y de los logros en su competencia

profesional, en riqueza. Lo que se es depende básicamente de lo que se hace y no del papel que se desempeña.

El concepto de rol implica en principio también una cierta idea de ajuste, cada actor social debe realizar un esfuerzo por acoplarse al rol social que desempeña y que al estar institucionalizado despierta ciertas expectativas de comportamiento en la sociedad a las que los actores deben atenerse.

Las personas se encuentran ante el desempeño de un set de roles que implican un haz de relaciones sociales a distintos niveles. Cuanto más activa socialmente sea una persona, más posibilidades tendrá de encontrarse ante conflictos de roles. Las fuentes de conflictividad en el desempeño de roles sociales son muy variadas: crecimiento biológico, cambios sociales, alteraciones en los usos o costumbres sociales. Los conflictos pueden dar lugar a distintos tipos de trastornos psicológicos y ciertas formas de perturbación de la personalidad, de anomia, de conductas desviadas, etc.

• PROCESOS SOCIALES Y FORMAS DE INTERACCION SOCIAL

Las formas repetitivas de conducta que se encuentran habitualmente en la vida social. Son las formas tipificables y repetitivas de interacción social en que las personas organizan y orientan sus conductas sociales en las diferentes instancias grupales e institucionales que constituyen el entramado de la sociedad.

Para algunos teóricos constituyen la verdadera realidad de lo social y por lo tanto, el objeto específico de la Sociología

Resulta difícil tipificar unos pocos modos estandarizados de interacción.

Los esquemas analíticos veían la conducta social de los individuos solo en términos de conformismo o desviación, los enfoques procesualistas superan la rigidez de los esquemas analíticos aunque en muchos enfoques procesualistas aparece también la óptica dualizadora y la preocupación por el ajuste y la solidaridad social.

Este esquema clasificatorio considerando dos grandes pautas de orientación: el activismo/pasividad y la integración/desviación. Esta clasificación permite entender las diversas formas de interacción como posiciones dentro de un continuo de graduaciones que resultan de la combinación de los dos elementos o criterios de clasificación a los que hemos hecho referencia (ordenados de mayor actividad a menor):

- Procesos de integración activa: las personas contribuyen al logro de fines sociales colectivos de manera activa:
 - Cooperación
 - Competencia (en forma de emulación en el grupo)
 - Comunicación
 - Intercambio
 - Coerción
- Procesos de integración pasivos: los lazos sociales no son puestos en cuestión pero no hay una orientación activa y positiva de la conducta:
 - Asimilación
 - Acomodación
 - Conformismo
- Procesos de desviación activa: orientados a la desviación o modificación de inercias sociales:
 - Resistencia
 - Conflicto
 - Oposición
 - Disentimiento
- Procesos de innovación y mediación: manifestaciones activas de una desviación moderada:

- Innovación
- Competencia/sobre imposición
- Mediación
- Diferenciación
- Procesos de desviación pasiva: la no asunción de los patrones colectivos se traduce en mecanismos de:
 - Retraimiento
 - Aislamiento

Este esquema no refleja los fines que orientan los comportamientos colectivos, ni los soportes estructurales en que se desarrollan los procesos sociales (división del trabajo, la competencia política, relaciones entre las clases sociales). No todos los procesos tienen una orientación y una significación clara en el continuo integración/desintegración, los procesos en bastantes casos son de carácter mixto.

LA COMUNICACIÓN

En los procesos de comunicación se produce uno de los más altos grados de interpenetración entre individuo y sociedad, en la medida en que lo social se haya en gran parte recogido y proyectado en el lenguaje.

La comunicación se realiza a partir de un contexto comunicativo preciso en el que han intentado profundizar distintas corrientes sociológicas: el interaccionismo simbólico, los etnometodólogos, Erving Goffman.

En definitiva, los procesos de comunicación implican elementos de contextualización social, de definición de las situaciones y de simbolización muy diversos y complejos. La comunicación se realiza a partir de estas situaciones con las frases y palabras del lenguaje, a través de las que se expresan en contextos específicos los contenidos de lo social y también con el paralenguaje (acentos, tonos de voz diferentes) y empleando los componentes cinéticos de la comunicación (gestos, miradas). A través de todos estos elementos se proyecta una parte importante aunque poco perceptible de la realidad social.